

SEGUNDO RECESO LEGISLATIVO

16 DE MARZO AL 14 DE MAYO 2022.



PRESENTACIÓN

Durante un contexto social y político de suma importancia para el estado por significarse como la antesala a decisiones de gobierno de suma trascendencia, se lleva a cabo el segundo receso de periodo legislativo, a la vista de la ciudadanía y análisis de las decisiones de los congresos locales en los distintos Estado de la República, hoy la transformación en nuestro país está más viva que nunca consiente de los compromisos que dicho sea de paso se han ido materializando en acciones con enfoque pacífico y democrático, con la nobleza de actuar para y por la ciudadanía.

En este sentido la agenda de la suscrita está enfocada en el sentido humano por lo que cada una de las acciones legislativas y de gestión han sido planeadas en pro a la satisfacción de necesidades esenciales para el desarrollo humano, estableciendo canales de comunicación, concientización, consenso y empatía con la ciudadanía, hoy el trabajo legislativo debe ser interprete del sentir quienes confiaron en nosotros y la facilitación de un marco jurídico viable y eficaz a estas necesidades.

Asumir con sentido humano esta gran labor involucra el recorrido de los Municipios, platicando con las personas, preguntándoles sobre su dinámica familiar, social y ciudadana para traducir en este documento aquellas emociones, necesidades, ideas, propuestas y sentimientos que exigen atención y que efficienten nuestras acciones.

FUNDAMENTO LEGAL:

Por todo lo anterior y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 43 fracción XIII y XIV y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como artículo 18 del Reglamento Interno del H. Congresos del Estado Libre y Soberano de Puebla, pongo a consideración la siguiente Memoria de Labores que contiene las actividades realizadas durante el receso comprendido entre el 16 DE MARZO DEL 2022 AL 14 DE MAYO DEL 2022.

Artículo 38 (CPELSP) Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Artículo 40 (CPELSP) Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

ARTÍCULO 43(LOPLEP) Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I.-

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distritos del Estado;

ARTÍCULO 44 (LOPLEP) En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los derechos siguientes:

I.-

X.- Visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social;

ARTÍCULO 18 (RIHCELS) En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

ACTIVIDADES

I) LEGISLATIVAS.

1.1 COMISION PERMANENTE

- Durante este segundo periodo fui nombrada VOCAL de la comisión permanente durante este periodo de receso asistí de la siguiente manera:



-Número de Sesiones: Asistí a 6 de 9 sesiones.

-Iniciativas presentadas: 77

Turnadas a comisiones generales: 56

Turnadas a comisiones unidas: 21

-Puntos de acuerdo presentados: 41

Turnados a comisiones Generales: 20

Turnados a comisiones unidas: 20

Aprobado con dispensa de tramite: 1

-Toma de protesta (magistrados/encargado de despacho ASE. 1

-Convocatoria a sesión Extraordinaria. 1

1.2 PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO INDIVIDUALES.

- Presente la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 653 del código Civil para el estado libre y soberano de Puebla con la que busco:

“Que para Discernir sobre la tutela, debe declararse previamente, como lo disponga el código de procedimientos, determinando el estado y grado de capacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella, atendiendo, al menos, la autonomía patrimonial, la adaptativa e interpersonal, y la personal según corresponda en cada caso”.

- Presente ante ante la comisión permanente la Iniciativa de decreto que reforma los artículos 6, 9 y 45 de la ley orgánica de la Fiscalía General del estado de Puebla en la que se crea:

“La Fiscalía especializada en investigación de delitos contra personas con discapacidad.”



- También presente un punto de acuerdo:

“Por el que se solicita exhortar a los 217 Municipios a suscribir la declaración de Venecia, en beneficio de las familias poblanas”.



- Presente punto de acuerdo:

“Punto de Acuerdo por el que se solicita exhortar, a los 217 Municipio del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones soliciten a la SEDENA una capacitación en materia de Protección Civil”.



SESIÓN EXTRAORDINARIA.-

Asistí a la sesión extraordinaria del día 31 de marzo del 2022 por virtud de la cual se declaró procedente la remoción de Francisco José Romero Serrano, del cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.



1.3.PARTICIPACION EN SESIONES DE COMISIONES Y COMITES.

Participo en la sesión en Comisiones unidas de las comisiones de pueblos comunidades indígenas y afroamericanas y asuntos municipales en la que votamos a favor del proyecto de dictamen en virtud a exhortar respetuosamente a 110 ayuntamientos para que atendiendo a su suficiencia presupuestaria elaboren y ejecuten un programa para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.



II.- ACTIVIDADES DE GESTIÓN.

Mediante el trabajo de la vinculación logramos acercamientos entre el INDEP y el H. Ayuntamiento de san Salvador el Verde y San Martin Texmelucan culminando con la suscripción de un convenio de colaboración a fin de que se establezcan empleos a personas con discapacidad en los Ayuntamientos.



Asistí a la mesa de trabajo que convoco el Sistema Estatal DIF de Puebla para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños ya adolescentes”



Asistimos al foro y mesa de trabajo denominado “Los retos en la política de bienestar y los efectos sociales derivados de la COVID -19”, en donde establecí un posicionamiento sobre la correcta implementación del presupuesto de bienestar y Desarrollo Sostenible a través de la revisión de padrones de beneficiarios con la intención de realizar una partición justa del presupuesto.



Como parte de una estrategia de cultura de proteccion hacia las mujeres participe en la rodada violeta como parte de los esfuerzos que el gobierno municipal de San Martin Texmelucan tiene para la erradicacion de la violencia de genero



Asistimos al ultimo informe del gobierno municipal

Realizamos un recorrido por el Centro de Atencion Multiple CAM donde escuche a los padres de familia y directivos de la institucion.



Asistí a la celebración de Dia del Niño en el Municipio de san Martin Texmelucan.



CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO SAN MARTIN TEX.

Realice recorridos por kínder y primarias de localidades del municipio de Tlahuapan donde platicamos sobre la importancia de la salud emocional de las niñas y niños en este tiempo de pandemia al mismo tiempo ofrecimos campañas de servicios de asesoría jurídica, corte de cabello, flúor y talleres de emprendimiento.



Para las festividades del día del niño entregamos 1083 juguetes a distintas instituciones educativas, asociaciones y municipios que integran el VII distrito.



MEMORIAS LEGISLATIVAS

DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA.

SEGUNDO RECESO



Desde mi casa de gestión trabajamos brindando los siguientes servicios:

-Atendimos a 280 ciudadanos.

-Asesoría Jurídica.- 85 asesorías gratuitas.

- Campaña de rectificación administrativa y juicios de rectificación por enmienda en nuestra casa de gestión realizando la entrega de 20 resoluciones administrativas y 4 registros extemporáneos, al mismo tiempo se iniciaron 20 juicios gratuitos de rectificación de acta de nacimiento por enmienda.

-



Asistimos en representación de la Mesa directiva de la Comisión permanente del H. congreso del Puebla a la entrega de lentes a niñas y niños como parte de la campaña “Descubriendo al mundo con otros ojos” impulsada por el voluntariado del H. Congreso del estado de Puebla.



Atendimos a la invitación que el H. Voluntariado del congreso del estado nos hizo con respecto a la firma del convenio entre H. Congreso del Estado de Puebla y el CRIT.

Fui juez en el evento organizado por el CEDEFOR denominado “Gobernador y legisladores por un día “

III.- REUNIONES Y ENCUENTROS.

Nos reunimos de manera virtual con integrantes de la “RED PUEBLA” en el curso de Introducción al Lenguaje de señas Mexicano y cultura sorda a fin de promover la cultura de comunicación incluyente.



Me reuní con integrantes del Movimiento social por la inclusión de las personas con discapacidad de CDMX y Puebla para trabajar en conjunto en la introducción de propuestas en mi agenda legislativa a favor de las personas con discapacidad.



Estuvimos con el equipo que conforma la presidenta de San Martín Texmelucan Puebla María Norma Layón Arun y el equipo que integra la Delegación de Cruz Roja en San Martín Texmelucan en donde reconocí la importancia de la institución para la ciudadanía.



Tuvimos distintos encuentros con profesoras y profesores de Instituciones educativas del distrito 7 en donde intercambiamos impresiones sobre la importancia de la salud emocional de los niñas, niños y adolescentes por efectos de pandemia y sobre la necesidad de obtener títulos de propiedad de planteles a fin de crear certidumbre jurídica e integrarlos a la oferta programática vigente.



Me reuní con distintos presidentes de las localidades que integran el 7mo distrito a fin de intercambiar opiniones sobre las necesidades de la ciudadanía.



Tuve pláticas con el director del tecnológico de San Martín Texmelucan asumiendo la importancia de la profesionalización como parte de las acciones que deben existir a favor de los jóvenes en el distrito.



IV.- PROPUESTA DE MEDIDAS.

REALIZAR UN ESTUDIO DE NECESIDADES EN INFRAESTRUTURA DE PLANETEALES EDUCATIVOS.

REALIZAR JORNADAS DE REGULARIZACION DE TENENCIA DE TIERRA Y PREDIOS EDUCATIVOS.

LLEVAR A CABO JORNADAS DE EMPRENDEDURISMO MEDIANTE EL EXHORTO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA CONDOCNACION DE PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

REALIZAR RECOMENDACIONES A TRAVES DE LAS SECRETARIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE INCENTIVAR LA CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN INDUSTRIAS Y COMERCIOS.